

Decreto N° 2296, que nombra al 2do. Tte. Luis Miguel Leo García, P. N.,  
Secretario del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial,  
(G. O. N° 9092, del 2 de Agosto de 1968)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2296

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Segundo Teniente Luis Miguel Leo García, P. N., queda designado Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en esta ciudad, en sustitución del Segundo Teniente Bienvenido Lara Flores, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 2297, que concede naturalización dominicana al Sr. Dager  
Ben Elías Cheluitte.  
(G. O. N° 9092, del 3 de Agosto de 1968)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2297

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Dager Ben Elías Cheluitte, de nacionalidad siria, mayor de edad, soltero, de ocupación empleado comercial, portador de la cédula de identificación personal N° 35170, serie 1ra.,